



## ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 28 veintiocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, a las 10:30 diez horas, con treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y, Presidenta del Comité; LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 093/2021-2022, signado por el PROFR. RAFAEL MEDINA PARRA, Supervisor General del Sector I, del nivel de Primarias, presentado en la Unidad de Transparencia el día 25 veinticinco de julio del año 2022 dos mil veintidós, través del cual solicita la ampliación del plazo establecida por el numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0664/2022 del índice de este sujeto obligado, por los motivos expuestos en el oficio de referencia.
- IV. Análisis del oficio número 203/2021-2022, signado por la MTRA. MA DEL ROSARIO GUERRERO LÓPEZ, Supervisora de la Zona Escolar 174 del nivel de Primarias, presentado en la Unidad de Transparencia el 25 veinticinco de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0646/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, de conformidad con los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio DA/CGRF/596/2022, signado por el LIC. LUIS ENRIQUE MORENO GARCÍA, Encargado de Despacho de la Coordinación General de Recursos Financieros, presentado en la Unidad de Transparencia el 26 veintiséis de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0686/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Análisis del oficio CGRH/SSPPA/1442/2022, signado por la MAESTRA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el 27 veintisiete de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente



317/0668/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.

VII. Cierre de sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, interviene el LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Secretario Técnico del Comité, da cuenta de la inasistencia de la Licenciada Isabel Sánchez García, y del Licenciado Julio César Medina Saavedra, ambos vocales de este Comité; y refiere que de conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación de este Comité, se cuenta con el quorum legal para sesionar, no obstante, se pone a consideración de los presentes el desahogo de la reunión por mayoría de votos. Acto seguido los integrantes presentes aprueban llevar a cabo la sesión por mayoría, procediendo a pasar lista de asistencia, la que se hace circular para su firma a la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; DOCTOR RAMÓN MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité y por último el LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico de este Comité; por tanto, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien da lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes para su aprobación. Acto seguido, se aprueba por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número 093/2021-2022, signado por el PROFR. RAFAEL MEDINA PARRA, Supervisor General del Sector I, del nivel de Primarias, presentado en la Unidad de Transparencia el día 25 veinticinco de julio del año 2022 dos mil veintidós, través del cual solicita la ampliación del plazo establecida por el numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0664/2022 del índice de este sujeto obligado, por los motivos expuestos en el oficio de referencia.** Se da cuenta con el oficio correspondiente, en el que, el área administrativa expone como causa de la solicitud de ampliación de plazo, el hecho de que será requisito recabar la información con los titulares de cada Zona Escolar y tomando en cuenta que, en los ciclos escolares solicitados, también hubo movimientos de Supervisores de Zona, se requiere de una búsqueda en los archivos existentes. En consecuencia, los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas, resultando procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por la Unidad de Transparencia, en términos de lo previsto en el numeral 154 de la Ley de Materia. Consecuentemente, con la finalidad de dotar a dicha Unidad, del plazo necesario para recopilar y entregar la información requerida, se aprueba por mayoría de votos, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso con número de expediente 317/0664/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia. Finalmente, se solicita al Secretario Técnico del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número 203/2021-2022, signado por la MTRA. MA DEL ROSARIO GUERRERO LÓPEZ, Supervisora de la Zona Escolar 174 del nivel de Primarias, presentado en la Unidad de Transparencia el 25 veinticinco de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales**



contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0646/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, de conformidad con los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos que versan sobre la vida íntima y personal de los docentes, padres y madres de familia, así como de los alumnos que integran la comunidad educativa de las escuelas primarias adscritas al Sector XXIII de dicho nivel educativo, que se encuentran contenidos en el legajo de 587 quinientas ochenta y siete fojas útiles, solicitados con motivo del expediente número 317/0646/2022. En ese tenor, se aprueba por mayoría de votos, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3).

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Análisis del oficio DA/CGRF/596/2022, signado por el LIC. LUIS ENRIQUE MORENO GARCÍA, Encargado de Despacho de la Coordinación General de Recursos Financieros, presentado en la Unidad de Transparencia el 26 veintiséis de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0686/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos al Registro Federal de Contribuyentes y Cuenta/Clabe, que obran contenidos en la información inherente al expediente número 317/0686/2022, y así también la aprobación de la versión pública del documento consistente en "ESTADO DE CUENTA/ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES"; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por mayoría de votos, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4).


**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-** Análisis del oficio CGRH/SSPPA/1442/2022, signado por la MAESTRA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el 27 veintisiete de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0668/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a la Filiación, que obran contenidos en la información inherente al expediente número 317/0668/2022, y así





también la aprobación de la versión pública del documento consistente en los oficios DA/CGRH/UA/106/2021, DA/CGRH/UA/405/2019 y DA/CGHRH/UA/2784/2018; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por mayoría de votos, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes, SE ACUERDA (Anexo 5).


**PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 05 cinco tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la respectiva entrega a los solicitantes. -----

  
**LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;  
y Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
**LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR**  
Titular de la Unidad de Transparencia; y  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

  
**DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN**  
Director de Planeación y Evaluación; y  
Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 28 veintiocho días del mes de julio del año 2022 dos mil veintidós.